

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 1.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro comercial Dicientro, local 38, se reúne la junta general ordinaria de la compañía **DOLMEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2)** El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, debidamente representado por Eco. Rafael Nuques Ochoa y Dr. Santiago Duarte Tapia, propietario de treinta y dos mil doscientas cincuenta y siete acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3)** Emilio Del Hierro Borja, debidamente representado por Enma Borja Alvear, conforme lo acredita con el poder especial que se exhibe y agrega como habilitante, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **4)** SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL debidamente representado por el Teniente Coronel Jaime Amores Carrera, en calidad de Director Ejecutivo, propietario de seis mil cuatrocientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Cristina Borja Nuques, la cual ha sido elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, la Comisaria, y el Gerente General de la compañía.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse el junta general de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

SEXTO: Conocer y resolver si se autoriza al Gerente General para solicitar y suscribir un crédito y otorgar sus respectivas garantías reales.

SÉPTIMO: *Conocer y resolver sobre la autorización de una dación en pago.*

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: *Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2015.*

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe de los productos ofertados, ventas, producción, comercialización, finanzas, la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; sobre esta exposición, toma la palabra el Eco Rafael Nuques, representante de la ISSPOL, quien manifiesta su preocupación sobre el resultado de las ventas y el porcentaje elevado sobre los gastos administrativos, adicionalmente requiere que se presente una proyección preliminar de ventas y el presupuesto para el año 2016, pasado esto, la Junta delibera, existiendo cuatros votos a favor, se resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Lcda. Dorina Reyes de la A., quien pone a conocimiento de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera, existiendo cuatros votos a favor, se resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

TERCERO: *Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2015.*

La Junta manifiesta que no hay preguntas, por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes, los accionistas conocen dicho informe, el ISSPOL a través de su representante, Eco Rafael Nuques, solicita que en el futuro, los aportes patronales se paguen al día, el resto sin comentarios o cuestionamientos.

Posteriormente, se conoce el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;*

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

No habiendo comentarios al respecto de estos estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido de los estados financieros.

Luego, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.*

Toma la palabra el Gerente General, quien recuerda a los accionistas la Política de Distribución de Utilidades, y respetando dicho procedimiento, las utilidades se procederán a distribuir en siguiente porcentaje: el 85% se procederá a repartir entre los accionistas y el 15% se procederá a reinvertir en la empresa.

Consecuentemente, con cuatro votos a favor, la junta resuelve por unanimidad aprobar la distribución de utilidades se realice de la siguiente forma:

BORJA ALVEAR DAVID: USD 5804.12

EMILIO DEL HIERRO.: USD 5804.12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL:USD 3750.16

SERVICIO DE CESANTÍA: USD 749.84

Vale mencionar que el pago de dichos dividendos se realizará en un plazo de siete días hábiles.

Seguidamente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:

SEXTO: *Conocer y resolver si se autoriza al Gerente General para solicitar y suscribir un crédito y otorgar sus respectivas garantías reales.*

Toma la palabra el Gerente General, quien da a conocer a los accionistas la situación actual de la empresa y sus proyecciones en ventas, y solicita la autorización de los accionistas para solicitar y suscribir un préstamo/crédito, hasta por la suma de ochocientos mil de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.000), a través de instituciones financieras, Corporación Financiera Nacional, productos estructurados, y/o mercados de capitales. La Junta delibera y reconoce que toda vez que los créditos aprobados en anteriores juntas no han sido utilizados por la empresa, resuelve por unanimidad lo siguiente: Ratificar y autorizar al Gerente General para que solicite, realice las gestiones pertinentes, contraiga y suscriba obligaciones de crédito y o préstamos hasta por la suma de ochocientos mil de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.000), a través de instituciones financieras, Corporación Financiera Nacional, productos estructurados, y/o mercados de capitales.

Asimismo, la Junta autoriza al Gerente General a constituir las garantías y cauciones necesarias que se requieran para respaldar la operación de crédito.

Finalmente, se conoce como séptimo punto de orden del día:

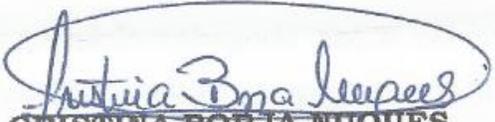
SÉPTIMO: *Conocer y resolver sobre la autorización de una dación en pago.*

Toma la palabra el Gerente General, dice que el interés del proveedor a quien iba hacersele la propuesta de dación en pago, se ha perdido. Por lo tanto, sobre este punto ya no se requiere autorización de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 13h25. f) David Borja Alvear; f) Servicio de Cesantía de la Policía Nacional debidamente representado por Jaime Amores; f) Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL debidamente representado por Eco. Rafael Nuques Ochoa y Dr. Santiago Duarte Tapia,; f) p. Emilio del Hierro Borja debidamente representado por Enma Borja Alvear; f) Lcda. Dorina Reyes de la A. (Comisaria); f) Alberto Aquim (Gerente General) f) Cristina Borja Nuques, secretaria Ad-Hoc.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de junio del 2016.


CRISTINA BORJA NUQUES
Secretaria ad-hoc de la Junta